

SÍLABO DEL CURSO

Categoría: (jornada, curso o programa)	Programa de Formación Especializada
Nombre o título:	Primer Programa de Formación Especializada en Defensa de la Competencia con énfasis en Programas de Clemencia
Profesor(es) de la fase presencial:	Rodrigo Morales (México). Profesor Coordinador Javier Berasategi (España) Graciela Miralles (USA). Expositora invitada Alberto Patiño (Perú). Experto en andragogía
Total de horas:	40 horas presenciales 60 horas virtuales
Fecha(s):	Fase presencial: del lunes 23 al viernes 27 de noviembre de 2015. De 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas Fase virtual: del 4 de diciembre de 2015 al 12 de febrero de 2016
Evaluación de Entrada y Salida	Sí
Profesores de la Fase virtual:	Jesús Espinoza Lozada (Perú). Experto temático Alberto Patiño (Perú). Experto en andragogía

1. Sumilla del curso

La Escuela Indecopi Compal es una iniciativa dentro del programa COMPAL que forma parte del acuerdo de cooperación entre este programa e INDECOPI, y que busca ampliar y fortalecer las capacidades, en materia de competencia y de protección al consumidor, de los funcionarios pertenecientes a las instituciones especializadas de los países miembros de COMPAL.

La Escuela Nacional de INDECOPI es la instancia de dirección, coordinación y supervisión del proyecto y como tal proveerá los recursos logísticos, tecnológicos y humanos para implementar esta iniciativa.

Mediante actividades de formación y actualización, el proyecto ofrecerá una formación especializada en los asuntos citados que responda a las necesidades de las instituciones de los países beneficiarios y a las situaciones del mercado que se presentan en tales países. Las actividades abarcan cursos, talleres, seminarios, entre otros eventos, y se impartirán en las modalidades presencial (esencialmente en la ciudad de Lima), semi-presencial y virtual.

La iniciativa es la primera *comunidad regional de aprendizaje* que genera una fuente de conocimientos y de jurisprudencia para ayudar a las entidades encargadas de velar por la libre competencia y los derechos del consumidor a tomar decisiones más certeras y homogéneas y a impulsar, en sus países, una cultura que aliente tales aspectos con la finalidad de contribuir al desarrollo económico de los países miembros.

La Escuela está abierta a los funcionarios de las agencias nacionales de defensa de la competencia y protección al consumidor así como a especialistas que tengan alguna vinculación con dichas instituciones y sean presentados por estas entidades.

2. Objetivos

Son objetivos de este curso los siguientes:

- a) Definir los programas de clemencia, delación o beneficios por cooperación y su importancia
- b) Describir la situación actual de los programas de clemencia en Latinoamérica: fortalezas y carencias
- c) Precedentes de los programas (ley americana y de la UE)
- d) Diseño del programa: quién puede formar parte, delimitación, seguridad jurídica para quien aplica
- e) Importe de las sanciones vs. beneficios por inscripción al programa
- f) Publicidad al programa y sus beneficios (qué es, información que debe ser aportada, deber de cooperación del solicitante, cuándo y cómo presentar una solicitud)
- g) Obstáculos: consecuencias de la delación en la aplicación privada del Derecho de la Competencia y reputación
- h) Conocer las herramientas necesarias para el desarrollo de una sesión de aprendizaje que replique alguno(s) de los conocimientos aprendidos en la fase presencial.

3. Programación de Contenidos (por día de clase)

Este Programa está estructurado en 2 fases: una FASE PRESENCIAL de enseñanza - aprendizaje con 40 horas lectivas; y otra FASE VIRTUAL con 60 horas lectivas.



FASE PRESENCIAL

En esta fase el curso busca ofrecer un tratamiento integral del propósito, los mecanismos y el alcance de aplicación de los programas de clemencia, indulgencia o delación compensada en el derecho de la competencia. Se incluyen diversos aspectos teóricos sobre los incentivos que ofrecen estos programas en el combate de prácticas de colusión entre competidores así como los elementos que deben contener para su aplicación exitosa. El análisis comparado de su aplicación en distintas jurisdicciones contribuirá a identificar los componentes del programa que resultan indispensables para garantizar su éxito en un

contexto institucional específico. El curso incorpora también una evaluación de la aplicación concreta de los programas y de los principios y procedimientos que deben seguirse para asegurar su funcionamiento transparente y efectivo.

Esta formación teórico práctica en aspectos sustantivos se complementará con el dictado de una clase sobre técnicas didácticas y herramientas metodológicas para replicar los conocimientos aprendidos en sus agencias respectivas. La duración de esta formación complementaria será de cuatro (4) horas lectivas a impartirse el 27 de noviembre por la mañana. En horas de la tarde, los participantes desarrollarán trabajos aplicativos para la elaboración de sus propuestas de plan de clases y contarán con la asesoría pedagógica y sustantiva necesaria.

Las 40 horas lectivas son repartidas de la siguiente manera:

Sesión	Lunes 23-nov	Martes 24-nov	Miércoles 25-nov	Jueves 26-nov	Viernes 27-nov
Mañana de 9.00 a 13.00 horas	Rodrigo Morales	Rodrigo Morales	Graciela Miralles	Javier Berasategi	Alberto Patiño
Tarde De 14.00 a 18.00 horas	Rodrigo Morales	Rodrigo Morales	Graciela Miralles	Javier Berasategi	Luis Félix Rodrigo Morales Javier Berasategi

Los contenidos temáticos a desarrollar cada sesión presencial son:

Día y hora	Tema	Aprendizajes a lograr y metodología	Materiales necesarios
Lunes 23 de noviembre de 2015 De 9.00 a 13.00 horas	Programas de clemencia como instrumento para detectar, inhibir y desestabilizar prácticas colusivas <i>Profesor: Rodrigo Morales Elcoro</i>	Exposición de los aspectos conceptuales básicos de programas de indulgencia en materia de competencia <ul style="list-style-type: none"> – El “<i>dilema del prisionero</i>” y el incentivo de clemencia – Incentivos de un programa efectivo – Riesgos – Desventajas Potenciales 	Entrega de respuestas escritas al cuestionario 1 Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas A
Lunes 23 de Noviembre De 14.00 a 18.00 horas	Principales características de un Programa de Clemencia <i>Profesor: Rodrigo Morales Elcoro</i>	Exposición de las mejores prácticas internacionales en el diseño y aplicación de programas de clemencia	Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas A
Martes 24 de Noviembre De 9.00 a 13.00 horas	Evidencia empírica sobre la efectividad de los programas de inmunidad <i>Profesor: Rodrigo Morales Elcoro</i>	El profesor expondrá la discusión reciente sobre la efectividad de programas de inmunidad	Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas A
Martes 24 de Noviembre De 14.00 a 18.00 horas	Interacción de inmunidad con otros instrumentos del derecho de la competencia Debate sobre algunas características controversiales de los programas <i>Profesor: Rodrigo Morales Elcoro</i>	Debate y Discusión <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidad de cubrir o no al líder del cartel – Posibilidad de cobertura a solicitudes subsecuentes – Posibles reacciones estratégicas de un cartel 	Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas A Discusión
Miércoles 25 de Noviembre De 9.00 a 13.00 horas	Análisis comparado de programas de clemencia: en busca de un modelo de efectividad <i>Profesora: Graciela Miralles</i>	Identificación de elementos centrales de los programas de clemencia y discusión sobre su tratamiento en las distintas jurisdicciones Análisis de los aspectos prácticos para la coordinación entre autoridades en el marco de aplicaciones de clemencia multi-jurisdiccionales	Entrega de respuestas escritas a cuestionario B Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas B

Día y hora	Tema	Aprendizajes a lograr y metodología	Materiales necesarios
		<p>Debate sobre la adaptación de mejores prácticas internacionales de los programas de clemencia al ámbito empresarial Latinoamericano</p>	
<p>Miércoles 25 de Noviembre De 14.00 a 18.00 horas</p>	<p>Análisis comparado de programas de clemencia: Trabajo Aplicado <i>Profesora: Graciela Miralles</i></p>	<p>La sesión consta de tres ejercicios de simulación que cubren distintos escenarios de clemencia. Los alumnos se dividirán en tres grupos y cada grupo realizara las tres simulaciones de forma consecutiva. Al finalizar cada ejercicio habrá una puesta en común entre los participantes.</p>	<p>Los casos prácticos que servirán de base para las simulaciones serán repartidos antes de cada uno de los ejercicios.</p>
<p>Jueves 26 de Noviembre De 9.00 a 13.00 horas</p>	<p>La práctica aplicada de los programas de clemencia: principios y procedimientos <i>Profesor: Javier Berasategi</i></p>	<p>Exposición de los aspectos aplicados de programas de indulgencia en la Unión Europea y sus implicaciones para Latam</p> <ul style="list-style-type: none"> – Marco Normativo y Cooperación entre Autoridades de Competencia Unión Europea – Clemencia En La Práctica: Principios y Procedimiento en Reino Unido – La Clemencia, Programas de Cumplimiento y Promoción 	<p>Entrega de respuestas escritas a cuestionario C Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas C</p>
<p>Jueves 26 de Noviembre De 14.00 a 18.00 horas</p>	<p>La práctica aplicada de los programas de clemencia: Perspectiva de la empresa <i>Profesor: Javier Berasategi</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> – La Clemencia desde la Perspectiva Empresarial: ¿Lecciones para su Mejora? – Caso Prácticos Latam desde la Perspectiva Unión Europea 	<p>Presentación con diapositivas Paquete de Lecturas C</p>
<p>Viernes 27 de Noviembre De 9.00 a 13.00 horas</p>	<p>Planificación Educativa para el Aprendizaje adulto Profesor: Alberto Patiño</p>	<p>El profesor expondrá acerca de los elementos clave a considerar en la Planificación educativa y se propiciará la aplicación práctica de lo aprendido.</p>	<p>Proyector Multimedia</p>
<p>Viernes 27 de Noviembre</p>	<p>Uso del Campus Virtual</p>	<p>El profesor explicará cómo acceder al curso a través</p>	<p>Computadoras, tablets, celulares con</p>

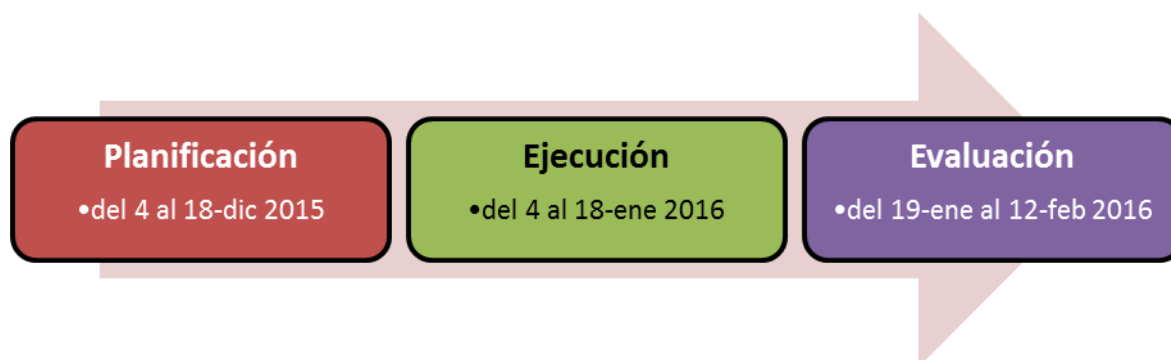


Día y hora	Tema	Aprendizajes a lograr y metodología	Materiales necesarios
De 14.00 a 15.00 horas	Profesor: Luis Felix	de la Escuela Virtual y a los recursos que allí aparecen	acceso a Wi Fi del Indecopi
Viernes 27 de noviembre De 15:00 a 17:30 horas	Taller de Tutoría para la elaboración de propuestas de planes de clases Todos los profesores	Los participantes serán distribuidos en tres grupos asignados a cada experto temático, allí recibirán retroalimentación sobre su propuesta de plan de clase con el fin de evaluar la pertinencia de los contenidos, objetivos y destinatarios propuestos.	Taller de trabajo individual
Viernes 27 de noviembre De 17:30 a 18:00 horas	Clausura del evento	Todos los participantes	Entrega de Certificados y recuerdos.

FASE VIRTUAL

En esta fase cada participante, sobre la base de lo aprendido en clase, elaborará un programa en el que replique, para los funcionarios de su Agencia u otro público, al menos uno de los temas aprendidos en clase. Para ello tomará como base los elementos conceptuales y metodológicos aprendidos durante la Fase Presencial; planificará el desarrollo de al menos una sesión de clase de aproximadamente 120 minutos de duración, la cual será ejecutada en su país de origen.

Para esta fase tendremos el soporte de Jesus Espinoza Lozada (experto temático) y del profesor Alberto Patiño (experto en educación de adultos) quienes monitorearán el cumplimiento de las actividades de planificación, ejecución y evaluación del(los) evento(s) de réplica.



4. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación comprende la aplicación de instrumentos de evaluación en cada una de las fases. Así, en la fase presencial se aplicará una prueba de entrada que permita medir el nivel de conocimiento de los participantes respecto de los temas a abordar en la semana de clases. El día viernes se aplicará la prueba de salida que permita medir el nivel de logro de los aprendizajes propuestos para los alumnos.

En la fase a distancia, la evaluación será respecto del cumplimiento de las tareas académicas que implican el desarrollo de cada una de las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

5. Bibliografía Requerida para las Evaluaciones

Paquete de Lecturas A

International Competition Network, 2014, *Anti-Cartel Enforcement Manual, Chapter 2 Drafting and implementing an effective leniency policy*, http://www.icnmarrakech2014.ma/pdf/Intl-ICN-Anti-cartel_enforcement_manual.pdf

UNCTAD, 2010, *La utilización de programas de indulgencia como herramienta para velar por el respeto del derecho de la competencia en la lucha contra los cárteles intrínsecamente nocivos en los países en desarrollo*, http://unctad.org/es/Docs/tdrbpconf7d4_sp.pdf

OECD, 2014, *Use of Markers in Leniency Programmes -- Note by the Secretariat --* [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/WP3\(2014\)9&do_clanguage=en](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/WP3(2014)9&do_clanguage=en)

Leslie, Christopher R., 2006, *Antitrust Amnesty, Game Theory, and Cartel Stability*. Journal of Corporation Law, Vol. 31, pp. 453-488. <http://ssrn.com/abstract=924376>

Paquete de Lecturas B

Wils, Wouter P.J., 2007, *Leniency in Antitrust Enforcement: Theory and Practice*. http://www.researchgate.net/publication/228224231_Leniency_in_Antitrust_Enforcement_Theory_and_Practice

Beaton-Wells, Caron and Christopher Tran (ed.), 2015, *Anti-Cartel Enforcement in a Contemporary Age: Leniency Religion*. (Opcional)

Paquete de Lecturas C

El paquete de lecturas C ha sido diseñado como recopilatorio de instrumentos internacionales de clemencia de cara no solo a las sesiones del día 25 Octubre de 2015 sino también como futura referencia para los participantes en el curso. Las lecturas obligatorias vienen referidas explícitamente.

1. Instrumentos de Clemencia

a) Instrumentos de referencia

- **Unión Europea (lectura obligatoria)**

European Commission (2006), “Notice on Immunity from fines in cartel cases”, OJ 2006 C 298/17. [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006XC1208\(04\)&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006XC1208(04)&from=EN)

- **Estados unidos (lectura obligatoria)**

U.S. Department of Justice Antitrust Division (1993), “Corporate Leniency Policy” <http://www.justice.gov/atr/public/guidelines/0091.htm>

U.S. Department of Justice Antitrust Division (1994), “Individual Leniency Policy” <http://www.justice.gov/atr/public/guidelines/0092.htm>

- **ICN**

International Competition Network (2014), “Anti-Cartel Enforcement Manual – Chapter 2: Drafting and Implementing an Effective Leniency Policy”. <http://www.internationalcompetitionnetwork.org/uploads/library/doc1005.pdf>

International Competition Network (2014), “Waivers of Confidentiality in Cartel Investigations – Explanatory Note and Templates” <http://www.internationalcompetitionnetwork.org/working-groups/current/cartel/waiver.aspx>

b) Europa y Asia Central

- **Holanda**

Minister of Economic Affairs of the Netherlands (2014), “Policy Rule on the imposition of administrative fines by the Netherlands Authority for Consumers and Markets”, No. WJZ/ 14112617, Issued on July 4,

2014. <https://www.acm.nl/en/publications/publication/13315/Policy-rules-regarding-fines-and-leniency/>

Minister of Economic Affairs of the Netherlands (2014), “Policy Rule on the reduction of fines in connection with cartels”, No. WJZ/ 14112586, Issued on July 4, 2014. <https://www.acm.nl/en/publications/publication/13315/Policy-rules-regarding-fines-and-leniency/>

- **Rumania**

Competition Council (2009), “Instructions regarding the conditions and application criteria of the leniency policy”, <http://www.consiliulconcurentei.ro/uploads/docs/items/id1040/ordin+instructiuni.pdf>

- **España (lectura obligatoria)**

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (2013), “Comunicación sobre el Programa de Clemencia”, <http://www.cnmc.es/Portals/0/Ficheros/Competencia/clemencia/ComunicacionClemenciaAnexo2013.pdf?timestamp=1397478388740>

- **Turquia**

Turkish Competition Authority (2009), “Regulation on Active Cooperation for Detecting Cartels”, <http://www.rekabet.gov.tr/File/?path=ROOT%2f1%2fDocuments%2fRegulation%2fyonetmelik10.pdf>

Turkish Competition Authority (2013), “Guidelines On The Explanation Of The Regulation On Active Cooperation For Detecting Cartels”, [http://www.rekabet.gov.tr/File/?path=ROOT%2f1%2fDocuments%2fGuide%2fPismanlik+Kilavuzu+\(22.3.2013\)+\(ENG\).pdf](http://www.rekabet.gov.tr/File/?path=ROOT%2f1%2fDocuments%2fGuide%2fPismanlik+Kilavuzu+(22.3.2013)+(ENG).pdf)

- **Reino Unido**

Office of Fair Trading (2012), “Guidance as to the Appropriate Amount of Penalty”, OFT 423.

https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/284393/oft423.pdf

Office of Fair Trading (2013), “Guidance on Applications for leniency and no-action in cartel cases”, OFT 1495.

https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/284417/OFT1495.pdf

c) America Latina

- **Brasil**

Conselho Administrativo de Defesa Econômica Brasil (2014), “Regimento Interno do Conselho Administrativo de Defesa Econômica”, CADE’s Internal Regulation -Section IV Leniency Program; (CADE’s Internal Regulation established by Resolution nº 1/2012, amended by Resolution nº 5/2013 and Resolution nº 7/2014);

http://www.cade.gov.br/upload/RICADE%20-%20com%20marcas_01_out_2014_Resolucao%2008.pdf; or <http://www.cade.gov.br/Default.aspx?340717e232e73cc752ff53e379c1>

CADE Leniency Policy Brochure: http://www.cade.gov.br/upload/Brazil_Leniencia_Program_Brochure.pdf

- **Chile (lectura obligatoria)**

Fiscalía Nacional Económica Gobierno de Chile (2009), “Guía Interna Sobre Beneficios de Exención y Reducción de Multas en Casos de Colusión”. <http://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2011/03/Guia-delación-compensada-FNE-Oct2009.pdf>

- **Colombia (lectura obligatoria)**

Decreto 1523/2015 “Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley 1340 de 2009”;
http://www.sic.gov.co/drupal/sites/default/files/normatividad/Decreto2896_2010.pdf

- **México (lectura obligatoria)**

Comisión Federal de Competencia México (2013), “Guía del Programa de Inmunidad”,
http://fldm.edu.mx/libreintercambio/documentos/seminario/4/CFC_Guia_programa_de_inmunidad_Marzo%202013.pdf

- **Panamá**

Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (2015), “Guía del Programa de beneficio de dispensación o disminución de sanciones”,
http://www.autoridaddelconsumidor.gob.pa/acodeco/uploads/pdf/legislacion_normativas/Resolucion064-15-Clemencia.07_27_2015_07_50_28_a.m..pdf

d) Asia-Pacífico

- **Australia**

Australian Competition and Consumer Commission (2014), “Immunity and Cooperation Policy for Cartel Conduct”, <https://www.accc.gov.au/publications/accc-immunity-cooperation-policy-for-cartel-conduct>

- **India**

Competition Commission of India (2009), “Lesser Penalty Regulations”,
http://www.cci.gov.in/sites/default/files/regulation_pdf/regu_lessor.pdf; or
http://www.cci.gov.in/sites/default/files/advocacy_booklet_document/Leniency.pdf

- **Paquistán**

Competition Commission of Paquistán (2013), “Competition Leniency Regulations”,
http://www.cc.gov.pk/images/Downloads/regulations/competition_leniency_reg_2013.pdf

- **Singapur (lectura obligatoria)**

Competition Commission of Singapore (2009), “Guidelines on Lenient Treatment for Undertakings Coming Forward with Information in Cartel Activity Cases”,
<https://www.ccs.gov.sg/legislation/~media/custom/ccs/files/legislation/ccs%20guidelines/guidelineleniencyprogramme220109final.ashx>

- **Corea del Sur**

Korea Fair Trade Commission (2009), “Notice on Implementation of a Leniency Programme for Corrective Measures against Confessors”,
[http://eng.ftc.go.kr/files/static/Legal_Authority/Notification%20on%20Implementation%20of%20Cartel%20Leniency%20Program\(2009\).pdf](http://eng.ftc.go.kr/files/static/Legal_Authority/Notification%20on%20Implementation%20of%20Cartel%20Leniency%20Program(2009).pdf)

e) África

- **Botswana**

Botswana Competition Authority, “Leniency Policy”,
<http://www.competitionauthority.co.bw/sites/default/files/LENIENCY%20POLICY-2.pdf>

- **Sudáfrica**

Competition Commission of South Africa (2004), “Corporate Leniency Policy”, <http://www.compcom.co.za/wp-content/uploads/2014/09/CLP-public-version-12052008.pdf>

2. Documentos adicionales

Hammond S., ‘Cornerstones of an Effective Leniency Program’, presented before the Seventh Meeting of the Latin American Competition Forum, September 9, 2009, Santiago, Chile. <http://www.justice.gov/atr/speech/cornerstones-effective-leniency-program>;

International Comparative Legal Guides (2015), Cartels & Leniency 2015, <http://www.iclg.co.uk/practice-areas/cartels-and-leniency/cartels-and-leniency-2015>

European Commission (2005), “Notice on the rules for access to the Commission file in cases pursuant to Articles 81 and 82 of the EC Treaty, Articles 53, 54 and 57 of the EEA Agreement and Council Regulation (EC) No 139/2004”, OJ 2005 C 325/07. [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005XC1222\(03\)&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005XC1222(03)&from=EN)

European Commission (2008), “Notice on the conduct of settlement procedures in view of the adoption of Decisions pursuant to Article 7 and Article 23 of Council Regulation (EC) No 1/2003 in cartel cases”, OJ 2008 C 167/01. [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008XC0702\(01\)&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008XC0702(01)&from=EN)

O’Brien A. (2008), “Cartel Settlements in the U.S. and EU: Similarities, Differences & Remaining Questions”, Speech delivered at the 13th Annual EU Competition Law and Policy Workshop, June 6 2008, Florence Italy. <http://www.justice.gov/atr/file/519681/download>

OECD (2009), Latin American Competition Forum – Documentation: Session 1: Using Leniency to Fight Hard Core Cartels <http://www.oecd.org/competition/latinamerica/2009%20Latin%20American%20Competition%20Forum.pdf>

OECD (2012), “Leniency for Subsequent Applicants”, OECD Policy Roundtable, DAF/COMP(2012)25. <http://www.oecd.org/competition/Leniencyforsubsequentapplicants2012.pdf>

OECD (2014), “Use of Markers in Leniency Programmes – Note by the Secretariat”, DAF/COMP/WP3(2014)9. <http://www.oecd.org/daf/competition/markers-in-leniency-programmes.htm>

UNCTAD (2010), “The use of leniency programmes as a tool for the enforcement of competition law against hardcore cartels in developing countries - Note by the UNCTAD Secretariat”, TD /RBP/CONF.7/4. http://unctad.org/en/Docs/tdrbpconf7d4_en.pdf

U.S. Department of Justice Antitrust Division (2008), “Frequently Asked Questions Regarding the Antitrust Division’s Leniency Program and Model Leniency Letters” <http://www.justice.gov/atr/public/criminal/239583.htm>

3. Artículos académicos

Bos I. and F. Wandschneider (2011), “Cartel Ringleaders and the Corporate Leniency Program”, CCP Working Paper 11-13. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1910000> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1910000>.

Chen Z., and Patrick Rey (2012), “On the Design of Leniency Programs”. http://idei.fr/sites/default/files/medias/doc/by/reyleniency_v2.pdf

- Connor J.M. and Gustav Helmers (2006), “Statistics on Modern Private International Cartels”, Working Papers 06-11, Purdue University, College of Agriculture, Department of Agricultural Economics. http://www.agecon.purdue.edu/working_papers/workingpaper.connor.11.10.06.pdf
- Festerling Ph. (2005), “Cartel Prosecution and Leniency Programs: Corporate versus Individual Leniency”, Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=861744> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.861744>
- Ginsburg D. and Wright J. (2010), “Antitrust Sanctions”, Competition Policy International 6(2): 3-39. http://www.law.gmu.edu/assets/files/publications/working_papers/1060AntitrustSanctions.pdf
- Lande R.H. and Joshua P. Davis (2010), “Comparative Deterrence from Private Enforcement and Criminal Enforcement of the U.S. Antitrust Laws”, University of Baltimore School of Law Legal Studies Research Paper No. 2010-09. <http://digitalcommons.law.byu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2591&context=lawreview>; Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1565693> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1565693>.
- Levenstein M. and Valerie Y. Suslow (2004), “Contemporary International Cartels and Developing Countries: Economic Effects and Implications for Competition Policy”, Antitrust Law Journal 71(3): 801-852. <http://www-personal.umich.edu/~maggiel/ALJ.pdf>
- Polo M, and Massimo Motta (1999), “Leniency Programs and Cartel Prosecution”, Working Paper No. 150. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=165688> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.165688>
- Werden G.J. (2009), “Sanctioning Cartel Activity: Let the Punishment Fit the Crime”, European Competition Journal 5(1): 19-36. <http://www.justice.gov/atr/sanctioning-cartel-activity-let-punishment-fit-crime>
- Wils W., “Leniency in Antitrust Enforcement: Theory and Practice”, World Competition: Law and Economics Review, Vol. 30, No. 1, March 2007. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=939399>.
- Zingales N., (2010), “European and American Leniency Programs: Two Models Towards Convergence?”, The Competition Law Review 5(1): 5-60. <http://www.clasf.org/CompLRev/Issues/Vol5Iss1Art1Zingales.pdf>

Paquete de Lecturas D

1. MARCO NORMATIVO UNIÓN EUROPEA

Comunicación de la Comisión relativa a la dispensa del pago de las multas y la reducción de su importe en casos de cártel (2006)

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006XC1208%2804%29&from=EN>

Modificación de la Comunicación de la Comisión relativa a la dispensa del pago de las multas y la reducción de su importe en casos de cartel (2015)

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015XC0805%2801%29&from=EN>

ICN Curriculum Project – European Commission’s Learning module on leniency

<http://www.internationalcompetitionnetwork.org/about/steering-group/outreach/icncurriculum/leniency.aspx>

Transcripción en español:

<http://www.internationalcompetitionnetwork.org/uploads/library/doc948.pdf>

UE: Información sobre clemencia

<http://ec.europa.eu/competition/cartels/leniency/leniency.html>

Delivering oral statements at DG Competition

http://ec.europa.eu/competition/cartels/leniency/oral_statements_procedure_en.pdf

Directiva 2014/104/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, relativa a determinadas normas por las que se rigen las acciones por daños en virtud del Derecho nacional, por infracciones del Derecho de la competencia de los Estados miembros y de la Unión Europea

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2014:349:FULL&from=EN>

2. COOPERACIÓN AUTORIDADES DE COMPETENCIA UE

Ecn Model Leniency Programme (2012)

http://ec.europa.eu/competition/ecn/mlp_revised_2012_en.pdf

Template for the submission of a summary leniency application within the ECN

http://ec.europa.eu/competition/ecn/mlp_revised_2012_annex_en.pdf

Memo About the Model Leniency Programme 2012

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-12-887_en.htm

Frequently asked questions about the Model Leniency Programme 2012

http://ec.europa.eu/competition/ecn/mlp_2012_faq_en.pdf

ECN Recommendation on Investigative Powers, Enforcement Measures and Sanctions in the context of Inspections and Requests for Information

http://ec.europa.eu/competition/ecn/recommendation_powers_to_investigate_enforcement_measures_sanctions_09122013_en.pdf

Resolution of the Meeting of Heads of the European Competition Authorities of 23 May 2012
Protection of leniency material in the context of civil damages actions

http://ec.europa.eu/competition/ecn/leniency_material_protection_en.pdf

3. LA CLEMENCIA EN LA PRÁCTICA: PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTO EN REINO UNIDO

Applications for leniency and no-action in cartel cases OFT's detailed guidance on the principles and process (Julio 2013)

https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/284417/OFT1495.pdf

4. LA CLEMENCIA, PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO Y PROMOCIÓN

José Antonio RODRÍGUEZ MIGUEZ, Secretario General, Consello Galego da Competencia, "Prevención de cárteles, promoción de la competencia y programas de cumplimiento"

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2660683

Autoridad de la Competencia de Francia, Framework-Documents of 10 February 2012 on Antitrust Compliance Programmes

http://www.autoritedelaconcurrence.fr/doc/framework_document_compliance_10february2012.pdf

Video Autoridad de competencia de México

<https://www.youtube.com/watch?v=nDjZ5kZTkSI>

Spot de radio Autoridad de competencia de México

<https://www.youtube.com/watch?v=lpwGYDRvuQ0>

5. LA CLEMENCIA DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL: ¿LECCIONES PARA SU MEJORA?

Andreas Stephan and Ali Nikpay, “Leniency Theory and Complex Realities”

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2537470

Hacia un Programa de Clemencia Eficaz para Defender la Competencia Tanja Goodwin Equipo de Políticas de Competencia, Práctica Global de Comercio y Competitividad Semana de la Competencia en Honduras - Ago 2015

https://www.cdpc.hn/sites/default/files/Privado/Semana_competencia/2015/Presentacion%20CDPC%20Agosto%2005%20Leniency.pdf

6. CASO PRÁCTICOS LATAM DESDE PERSPECTIVA UE:

Brazil: Recent Trends In Leniency Agreements Demonstrate Increasingly Mature Approach

<http://www.mondaq.com/brazil/x/326590/Cartels+Monopolies/Recent+Trends+In+Leniency+Agreements+Demonstrate+Increasingly>

Comunicación de la Autoridad de competencia de Colombia: Superindustria formula Pliego de Cargos contra 5 empresas por cartelización empresarial para aumentar los precios de los pañales desechables para bebé

<http://www.sic.gov.co/drupal/noticias/superindustria-formula-pliego-de-cargos-contra-5-empresas-por-cartelizacion-empresarial-para-aumentar-los-precios-de-los-panales-desechables-para-bebe>

6. Hoja de vida resumida de los profesores

Javier Berasategi

Especialista en Derecho de Competencia europeo y español. Fundador del despacho Berasategi & Abogados (Madrid), anteriormente fue miembro del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia en el periodo 2006-2010 y abogado de competencia en los despachos Stambrook & Hooper y McDermott, Will & Emery en el periodo 1997-2006 (Bruselas). Su práctica profesional abarca todas las áreas del Derecho de Competencia y sectores tan diversos como el deporte profesional (asesora a las Ligas profesionales de fútbol y baloncesto en España) y la industria agroalimentaria (véase su página web www.supermarketpower.eu). Javier es abogado-economista por la Universidad de Deusto y tiene un posgrado en Economía Europea por el Instituto de Estudios Europeos de la misma universidad y un LLM en Derecho Europeo por el Colegio de de Europa (Brujas, Bélgica). Javier ha publicado numeros artículos en prensa y revistas especializadas y participado e impartido clases y conferencias en diversas instituciones y foros académicos. Asimismo, Javier ha sido miembro de los Consejos Editoriales de la Gaceta Jurídica de la UE y la Competencia (Wolster-Kluwer, 2008-2014) y del Boletín Lationamericano de la Competencia (Comisión Europea, 2009-2014).

Graciela Miralles

Especialista en Competencia dentro de la Práctica Global de Comercio y Competencia de Banco Mundial. En dicha función, Graciela ha participado en un gran número de proyectos tanto operacionales como analíticos dirigidos a la promoción de reformas en las políticas de competencia de Latinoamérica, Medio Oriente, África, Asia-Pacífico y Europa Central. Antes de unirse al equipo del Banco Mundial, Graciela ejercía como Letrada al frente del Departamento Internacional del Consejo General de la Abogacía Española. Graciela obtuvo su Doctorado en Derecho y Economía por el Instituto Universitario Europeo (EUI, Florencia, Italia) y dos Maestrías Jurídicas (LLM) en Derecho de la Unión Europea por el Colegio de Europa (Brujas, Bélgica), y en Derecho Internacional y Comparado por el EUI. Su labor como investigadora se ha centrado principalmente en el abuso de posición dominante, tema sobre el que ha publicado en distintas revistas jurídicas europeas y americanas. Graciela ha presentado su trabajo en la Universidad de Harvard (2009); la Universidad de Michigan (2010); y la Universidad Pompeu Fabra

(2011), entre otras instituciones. La Doctora Miralles es Miembro de ASCOLA (Academic Society for Competition law) y abogada en ejercicio desde el año 2003.

Rodrigo Morales Elcoro

Director del Centro de Estudios de Competencia y Regulación de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey así como profesor e investigador en la misma Facultad. Fue Comisionado de la Comisión Federal de Competencia de Agosto de 2005 a Septiembre de 2013. Fue Jefe de la Unidad de Gabinete Económico en la Oficina de la Presidencia de la República de diciembre del 2000 a Julio de 2005. Ha sido Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Escuela de Graduados en Administración y Política Pública, ITESM y en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Cursó sus estudios profesionales (Licenciatura en Economía) en el Tecnológico de Monterrey y obtuvo la maestría en economía en Duke University en mayo de 1983. Entre 1985 y 1988 cursó el programa de doctorado en economía en la Universidad de Texas en Austin, obteniendo la candidatura al doctorado.

Jesús Espinoza Lozada

Abogado. Master en Derecho, Economía y Políticas Públicas del Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Postgrado en Derecho de Consumo por la Universidad de Castilla – La Mancha, Toledo. Es profesor en la Universidad de Piura, Universidad San Martín de Porres y Universidad del Pacífico. Ha sido miembro del Comité de Redacción del Boletín Latinoamericano de Competencia de la Comisión Europea.

Ha sido Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente. Ha sido Coordinador Legal de la Sala Especializada en Protección al Consumidor (2009-2012) y de la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal del Indecopi (2007-2008).

Actualmente, es Secretario Técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi y Vocal del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios del Osiptel.

Alberto Patiño

Licenciado en Educación por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en E-Learning por la Universidad Santiago de Compostela. Profesor Ordinario de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinador Académico de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director de Pedagógico del Proyecto Huascarán y Presidente del Plan Piloto de Educación a Distancia, ambos del Ministerio de Educación de Perú. Autor de diversas publicaciones vinculadas a la Educación a Distancia y al uso de TICs aplicadas a la Educación.

Luis Miguel Félix Atúncar

Ingeniero de Sistemas con amplia experiencia en la gestión y desarrollo de Tecnologías Educativas, TIC's y Educación Virtual. Cuenta con certificaciones ITIL Intermediate Service Strategy, MCCC Moodle Course Creator Certificate. Actualmente se desempeña como docente y Jefe de Tecnología E-learning en la Dirección de educación Virtual de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es consultor de proyectos web, experto en desarrollo de juegos educativos e implementación de plataformas de LMS (Moodle, Chamilo) y CMS (Drupal, Wordpress) para e-Learning, e-Commerce, e-Business. Ha dictado conferencias, cursos, talleres y capacitaciones en diversas instituciones educativas y empresas del medio local e internacional.